

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 9175** *Resolución de 1 de junio de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 1 de junio de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,4220	dólares USA.
1 euro =	134,89	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,783	coronas checas.
1 euro =	7,4457	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,86800	libras esterlinas.
1 euro =	280,73	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7093	lats letones.
1 euro =	4,4620	zlotys polacos.
1 euro =	4,1831	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,5965	coronas suecas.
1 euro =	1,5140	francos suizos.
1 euro =	8,8100	coronas noruegas.
1 euro =	7,3520	kunas croatas.
1 euro =	43,5185	rublos rusos.
1 euro =	2,1719	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7552	dólares australianos.
1 euro =	2,7752	reales brasileños.
1 euro =	1,5397	dólares canadienses.
1 euro =	9,7073	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,0224	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.548,56	rupias indonesias.
1 euro =	66,7810	rupias indias.
1 euro =	1.771,36	wons surcoreanos.
1 euro =	18,6033	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9365	ringgits malasio.
1 euro =	2,1916	dólares neozelandeses.
1 euro =	66,779	pesos filipinos.
1 euro =	2,0455	dólares de Singapur.
1 euro =	48,490	bahts tailandeses.
1 euro =	11,3333	rands sudafricanos.

Madrid, 1 de junio de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.